



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 8 DE FEBRERO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REVOCÓ la sentencia impugnada. En su lugar, NIEGA **LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-02-04-000-2022-02074-01 INSTAURADA POR EDWIN NEIDER AGUIRRE, MARÍA CRISTINA OTÁLVARO, QUIENES ACTÚAN EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE B.A.O., Y BRANDON STEVEN AGUIRRE GIRALDO, CONTRA LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN LABORAL DE DESCONGESTIÓN N.º 1 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ESA MISMA CIUDAD Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL ASUNTO N.º 2011-00926. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A CARLOS ZAPATA MEJIA, CONSTRUMETALICAS S.A.S EN LIQUIDACIÓN, PABLO JIMENEZ MONSALVE, ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO, JORGE CASTRILLON MOLINA, LUIS CASTRILLON TRUJILLO, LUIS CASTRILLON MOLINA, RAMON CASTRILLON MOLINA, BRANDO STEVEN AGUIRRE GIRALDO, MARIA CRISTINA OTALVARO ESPINOSA, BRENDA AGUIRRE OTALVARO ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

